

Guadalajara, Jal., a 3 de junio de 2017.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Buenas tardes. Iniciamos la Décima Quinta Sesión Pública de Resolución del presente año de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, Olivia Navarrete Nájera, constate la existencia de quórum legal.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con gusto, Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez.

Hago constar que además de usted se encuentran presentes en este salón de Plenos los señores magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, que con su presencia integran el quórum requerido para sesionar válidamente conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias, Secretaria.

En consecuencia, se declara abierta la sesión.

Y le solicito dé cuenta con el asunto listado para resolución.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Por supuesto.

Le informo a este Pleno que serán objeto de resolución un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con la clave de identificación, actor y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias.

Solicito atentamente a usted, Secretaria General de Acuerdos, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano 84 de este año, turnado a la ponencia del magistrado Jorge Sánchez Morales.

Secretaria General de Acuerdos Marisol López Ortiz: Con la autorización del Pleno doy cuenta con el proyecto de sentencia formulada por la Ponencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales para resolver el juicio ciudadano 84 de este año, formado con motivo de la demanda presentada por Carlos Badhir Estrada Urchiaga, a fin de impugnar

la negativa por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral a través de su vocalía en la Segunda Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nayarit de reincorporarlo al padrón y realizar un cambio de domicilio.

En su demanda el actor aduce que en el año 2009 extravió su credencial para votar y no fue sino hasta el 16 de enero de este año que acudió a las oficinas de la referida Junta Distrital a solicitar la reposición de la misma, trámite que le fue negado, según refiere, toda vez que la fecha límite para realizar este movimiento feneció el 15 de enero pasado.

Sin embargo, la consulta propone el desechamiento de la demanda, toda vez que la misma fue presentada en exceso fuera del plazo de cuatro días establecido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Tomando en cuenta que el acto impugnado fue de conocimiento del actor desde el 16 de enero, y la demanda presentada hasta el 2 de junio.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, señores magistrados.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias, Secretaria.

A su consideración el proyecto, magistrado, magistrado.

Si no hay intervención, por favor, Secretaria, recabe la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.

Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez: Conforme con el desechamiento.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrado Jorge Sánchez Morales.

Magistrado Jorge Sánchez Morales: Con el proyecto de cuenta.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: En consecuencia, esta Sala resuelve, en el juicio ciudadano 84 de este año:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Secretaria, por favor, informe si existe algún otro asunto pendiente para esta sesión.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrada Presidenta, le informo que conforme al Orden del Día no existe otro asunto que tratar.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: En consecuencia siendo las 14 horas con 45 minutos se da por concluida la sesión.

Buenas tardes a todos.

--oo0oo--